VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO (601) 7463219

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
173848	BOGOTA	11		15	400052775	10

FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS Horas	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año		Día - Mes - Año	Horas		
30 / 10 / 2024	31 / 7 / 2024	00:00	31 / 10 / 2024	00:00	MODIFICACIÓN	1

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO VÍAS DE BOYACÁ.	NIT	901.773.341 - 1
DIRECCIÓN	CALLE 111 # 51-70, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3217580869

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO VÍAS DE BOYACÁ.	NIT	901.773.341 - 1	TELÉFONO	3217580869
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

AMPAROS	SUBLIMITE POR EVENTO	SUBLIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	232.000.000,00	232,000,000.00	232.000.000,00	233.907,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	58.000.000,00	116,000,000.00	116.000.000,00	0,00
PERJUCICIOS EXTRAPATRIMONIALES	58.000.000,00	116,000,000.00	116.000.000,00	0,00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	58.000.000,00	116,000,000.00	116.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	58.000.000,00	116,000,000.00	116.000.000,00	0,00

DEDUCIBLES

PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
PERJUCICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ 233.907,00	$ 0,00	$ 44.442,33	$ 278.349,33	Día - Mes - Año 23/10/2024	901773341

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 232.000.000,00	DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES PESOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE	% PARTICIPACIÓN	VALOR ASEGURADO
SEIF AGENCIA DE SEGUROS LTDA	4841	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
AMACIAS
06/06/2014|13-7|NT-P|06|NT-RC-CUMP1|D00I 13/05/2014|13-7|P|06|CL-RC-PARTICULAR-01|D00I

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO 7463219

www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400052775	10	BOGOTA	Día - Mes - Año 30 10 2024	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO
Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	
31 7 2024	00:00	31 10 2024	00:00	MODIFICACIÓN

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO VÍAS DE BOYACÁ.	NIT	901.773.341 - 1
DIRECCIÓN	CALLE 111 # 51-70, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3217580869

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO VÍAS DE BOYACÁ.	NIT	901.773.341 - 1	TELÉFONO	3217580869
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

ANEXO 10:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA LA VIGENCIA DEL CONTRATO HASTA EL 31 10 2024 DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA PRÓRROGA NÚMERO CUATRO (04) DE 2024 SUSCRITA EL 20 09 2024.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

ANEXO 9:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO LA COMPAÑIA TIENE CONOCIMIENTO DEL ACTA DE AMPLIACION 1 A LA SUSPENSIÓN N.2 DE FECHA 23 DE AGOSTO DEL 2024.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 8:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO LA COMPAÑIA TIENE CONOCIMIENTO DEL ACTA DE SUSPENSIÓN N.2 DE FECHA 31 DE JULIO DE 2024
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 7:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A LA PRÓRROGA NÚMERO TRES (3) DE 2024 SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS CONTRATADOS QUEDANDO COMO NUEVA FECHA DE TERMINACION EL 31 DE JULIO DE 2024.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTIUAN VIGENTES.

ANEXO 6:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A LA PRORROGA NÚMERO DOS (02) DE 2024 SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS QUEDANDO COMO NUEVA FECHA DE TERMINACION EL 30 DE JUNIO DE 2024,
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 5:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANXO Y DE CONFORMIDAD CON PRORROGA NÚMERO UNO (01) DE 2024 AL CONTRATO NÚMERO 4653 DE 2023 SE AMPLIA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO
HASTA EL 02 DE MAYO DE 2024 POR LO CUAL SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS DE LA PRESENTE POLIZA

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS PERMANECEN VIGENTES

ANEXO 4:

EDIANTE EL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA, DE ACUERDO CON ACTA DE SUSPENCION No. 1 CON FECHA DE 29 DE DICIEMBRE DE 2023 Y ACTA DE REINICIO No 1 DEL 01 DE FEBRERO DE 2024 , SE AJUSTA VIGENCIA HASTA 10 DE MARZO DE 2024 MODIFICANDO LAS GARANTIAS TAL COMO LO
REFLEJA EL PRESENTE DOCUMENTO.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

ANEXO 3:

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO 7463219
www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400052775	10	BOGOTA	Día - Mes - Año 30 10 2024	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO
Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	
31 7 2024	00:00	31 10 2024	00:00	MODIFICACIÓN

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO VÍAS DE BOYACÁ.	NIT	901.773.341 - 1
DIRECCIÓN	CALLE 111 # 51-70, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3217580869

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO VÍAS DE BOYACÁ.	NIT	901.773.341 - 1	TELÉFONO	3217580869
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA, DE ACUERDO CON EL ACTA DE INICIO DERIVADA DEL CONTRATO DE OBRA Nº 4653 DE 2023, DEJA CONSTANCIA DEL INICIO REAL Y EFECTIVO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO A PARTIR DEL DIA 29 DE DICIEMBRE DEL 2023.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 2:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA, DE ACUERDO CON EL ACTA DE INICIO DERIVADA DEL CONTRATO DE OBRA Nº 4653 DE 2023, DEJA CONSTANCIA DEL INICIO REAL Y EFECTIVO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO A PARTIR DEL DIA 29 DE DICIEMBRE DEL 2023.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 1:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA SE ACLARA SEGUN LO SOLICITADO:

QUE EL CONSORCIO VÍAS DE BOYACÁ CON NIT. 901.773.341-1 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS CON NIT 800.215.807-2 TIENEN LA CALIDAD DE ASEGURADO Y QUE LOS TERCEROS AFECTADOS Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS CON NIT 800.215.807-2 TIENEN LA CALIDAD DE BENEFICIARIO.

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS EN EL DESARROLLO REFERENTE AL CONTRATO PRINCIPAL 4653 DEL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023 CUYO OBJETO ES: “MEJORAMIENTO DE LA VÍA TUTA EL CRUCE MUNICIPIO DE TUTA DEPARTAMENTO DE BOYACA. LOTE 1”.
QUE AMPARA LA COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE Y COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAMATRIMONIALES DE ACUERDO CON EL DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015 EN SU ARTICULO 2.2.1.2.3.2.9. REQUISITOS DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL NUMERAL 3.
QUE DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA: SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, PARÁGRAFO PRIMERO: EN ESTA PÓLIZA SOLAMENTE SE PODRÁN PACTAR DEDUCIBLES CON UN TOPE MÁXIMO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DE CADA PÉRDIDA SIN QUE EN NINGÚN CASO PUEDAN SER SUPERIORES A 2000 SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

OBJETO DE LA POLIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A BIENES DE TERCEROS Y O LESIONES A PERSONAS QUE SE PUEDAN CAUSAR EN LA EJECUCION DEL CONTRATO NÚMERO 4653 DE 2023., CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE LA VÍA TUTA EL CRUCE MUNICIPIO DE TUTA DEPARTAMENTO DE BOYACA. LOTE 1.

CONSORCIO VIAS DE BOYACA NIT No. 901773341-1 CONFORMADO POR:
CAMICAL S.A.S PART10% NIT: 900496852 1
MAZI INGENIERIA S.A.S PART:90% NIT: 901609377 5

ASEGURADO Y O BENEFECIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS NIT : 800.215.807-2

********** **FIN PÓLIZA** **********

SUC.	RAMO	POLIZA No.
11	15	400052775

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	278.349,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGUN CONVENIO
23/10/2024	$ 278.349,33

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA (30) TREINTA DÍAS CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN OCTUBRE 30 DE 2.024

NACIONAL DE SEGUROS S.A.